

México, D.F., a 10 de junio de 2015
INAI/031/15

AVANZAR HACIA LA APERTURA PROACTIVA DE ARCHIVOS HISTÓRICOS CONFIDENCIALES, RECOMIENDAN EXPERTOS INTERNACIONALES

- **Michael Evans, analista senior del Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington, y Sara González, ex directora del Archivo General de Colombia, participaron en el Seminario Internacional *El acceso a los archivos confidenciales históricos***
- **Ambos coincidieron en que deben generarse mejores prácticas para la clasificación y desclasificación de información, pero asegurando el nivel máximo de transparencia**

México debe avanzar en el establecimiento de normas y modelos para la apertura de archivos históricos confidenciales, que privilegien su divulgación proactiva por parte de las instituciones del Estado, recomendaron expertos durante el Seminario Internacional *El acceso a los archivos confidenciales históricos*, celebrado en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Michael Evans, analista senior del Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington de Estados Unidos, y Sara González Hernández, ex directora del Archivo General de la Nación de Colombia, participaron en la mesa “El Acceso a los Documentos Históricos Confidenciales. México en el Contexto Internacional”, que moderó la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Issa luna Pla.

En el Seminario, organizado por el INAI, el Archivo General de la Nación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los expertos internacionales coincidieron en que tiene que mejorarse la regulación sobre la clasificación y desclasificación de documentos, asegurando un nivel máximo de transparencia.

Evans expuso que en su país está normada la desclasificación de documentos al cabo de 25 años y señaló que las agencias de gobierno, para mantener información en secreto, aducen amenazas a la seguridad nacional, para evitar el acceso a archivos sobre asuntos diplomáticos, militares o de inteligencia.

Mencionó que ha sido más fácil estudiar en Estados Unidos secretos de la seguridad y la guerra contra las drogas en México, ya que se han desclasificado documentos de la DEA o reportes diplomáticos.

“Los estados nacionales que se niegan a establecer un sistema regular, oportuno y razonable para la desclasificación automática de la información histórica o de carácter histórico, incluyendo la inteligencia sensible, llevan el riesgo de perder el control de su propia historia y de su narrativa nacional”, expresó Evans.

Dijo que lo mejor es que el Estado tome el control del proceso de divulgación de archivos históricos confidenciales de manera abierta, porque gana el respeto y reconocimiento de la sociedad que quiere conocer su propia historia y evita que las víctimas de represión sufran otra violación a sus derechos humanos, a su derecho a saber.

En su participación, la colombiana Sara González Hernández afirmó que la limitación a la consulta de información confidencial es muy grave, porque genera prácticas de impunidad, injusticia, corrupción, arbitrariedad y falta de transparencia.

“Se debe privilegiar la apertura pública para evitar estos problemas”, dijo la ex directora del Archivo General de la Nación de Colombia, quien agregó que se deben generar leyes que propicien las mejores prácticas en la apertura de archivos confidenciales.

Señaló que en cuestión de leyes no debe dejarse nada a la imaginación, sino determinar plazos y términos precisos. Destacó que debe privilegiarse el principio de la divulgación proactiva de esa información, es decir, que las entidades que tengan información clasificada la difundan en forma rutinaria y señalar qué tienen, qué les ha llegado y cómo se puede consultar.

González Hernández dijo que hay avance en la Ley General de Transparencia mexicana, que en su artículo 20 establece que los sujetos obligados deben mantener un índice actualizado sobre los documentos e informaciones calificadas como clasificadas y ponerlos al servicio de los interesados.

La moderadora de la mesa, Issa Luna Pla, dijo que deben ser más claros los criterios y mecanismos para que los gobiernos reserven información o la clasifiquen como Datos Personales, pero también para que la abran, la difundan y busquen el mejor aprovechamiento de esa información.

-o0o-